Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 2266 /

EXP.: N° 352 – VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1209 de fecha 28 de noviembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s **65, 66 y 67.** Expropiación para la obra **"CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO", COMUNA Y PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBIO.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 27 MAY 2015

DE : ABOGADA JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SONIA RAQUEL TORRES SOLÍS Y OTROS,** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 26 de enero de 2015, Repertorio N° 813-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs.1253. N° 521, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1209 de fecha 28 de noviembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$11.714.757.-** a la orden de **SONIA RAQUEL TORRES SOLIS, LUIS ANSELMO RAMÓN SARAVIA TORRES, RAQUEL ROSA NEMESIA SARAVIA TORRES y SONIA ELENA SARAVIA TORRES.**

F: 5547
Ct: 222583

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

$9.000.000.-

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

KARLA RUIZ SEPÚLVEDA
Jefe División Función Expropiaciones (T.P)
FISCALÍA MOP

ICB/MAM/
DISTRIBUCION:
Destinatario.
Oficina de Partes Fiscalía.
Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
Con copia al Fiscal y Director Regional –VIII Región.
N° PROCESO 8836351

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
01 JUN 2015